

IV.- ESPAÑA Y LA C.E.E.

1.- La existencia de la Comunidad Económica Europea responde básicamente al deseo de los monopolios europeos de acortar distancias frente a las grandes superpotencias. Esto explica su doble carácter: por una parte su comportamiento imperialista frente al Tercer Mundo y por otra su contenido objetivamente antihegemónico.

2.- Como ha puesto de manifiesto la actual crisis económica, el deseo de la integración no suprime las diferencias de desarrollo económico existente entre los diferentes países, ni anula las contradicciones entre las respectivas burguesías monopolistas. Esto hace totalmente imposible la integración en plano de igualdad de un país de las características del nuestro.

3.- Tanto por su carácter imperialista como por el reforzamiento que supondría del actual modelo económico dependiente, la Comunidad Económica Europea, tal y como hoy existe, es antagónica con nuestro objetivo estratégico: la República Democrática.

4.- Antes de la instauración de la República Democrática es totalmente impensable la posibilidad de que España pueda alcanzar una independencia política y real. Por todo lo anterior y en las actuales condiciones el Partido luchará porque la integración en la C.E.E. no lesione los intereses populares, no menoscabe la soberanía nacional, y no incremente la dependencia económica y tecnológica de España.

5.- La integración no representa, ni mucho menos, la solución de los principales problemas que tiene planteados la economía española. Por el contrario, sin una serie de condiciones consecuentemente defendidas en la negociación, la integración en la C.E.E. puede tener repercusiones catastróficas para importantes sectores del país (como por ejemplo la pequeña y mediana empresa) e incrementaría los desequilibrios regionales.

6.- No es concebible que esta actitud consecuente sea asumida por un Gobierno como el actual salvo en el caso de que la presión popular le obligue a ello.

7.- Las condiciones a exigir para la integración coinciden con el planteamiento general de nuestro Programa Económico, programa que, con la lógica adecuación a las particularidades de cada país, es válido en lo esencial para los países europeos relativamente menos desarrollados. Una alternativa como la que defendemos es susceptible por tanto de constituir un factor aglutinante de diferentes fuerzas progresistas europeas.